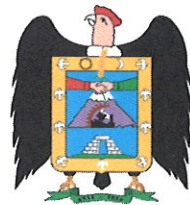




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

“CAPITAL AGROPECUARIA DE LA REGIÓN CUSCO”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0016-19-A-MPA/R.A.

Anta, tres de enero del
dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Señor Baca Palomino Rosendo Aristides Administrador, como nuevo responsable, Titular, de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Anta, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes.

De conformidad, con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

Art. 1.- Designar a partir del 02 de enero del 2019, al Señor **Baca Palomino Rosendo Aristedes** Identificado con DNI N° 23369944 Administrador como primer titular en reemplazo de la Señora Ttito Quispe Ruth Rosmery, Identificada con DNI N° 44239042 Jefa de Tesorería, como segundo titular a la Señora **Alarcón Puma Andrea Laura**, Identificada con DNI N° 45748047 Jefa de Tesorería en reemplazo del Señor Candia Huamán José Anastacio Identificado con DNI N° 24365480 Auxiliar de Rentas; al Señor **Choque Escalante Evert Alipio** Identificado con DNI N° 24004823 Gerente Municipal como primer Suplente en reemplazo del Señor Ricra Vasquez Walter, Identificado con DNI N° 24363065 Registrador Civil, como segundo Suplente **Huamán Vargas Hermitaño** Identificado con DNI N° 24369381 Auxiliar de Registro Civil en reemplazo del Prudencio Canlla Juan, Identificado con DNI N° 23826904 Sub Gerente de Administración; para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad;

Art. 2.- Como consecuencia, de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Municipalidad, a partir de la fecha indicada en el Art. Precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y nombres	Cargo
a. Baca Palomino Rosendo Aristedes	Administrador
b. Alarcón Puma Andrea Laura	Jefe de Tesorería

2. De los Suplentes

Apellidos y nombres	Cargo
a. Choque Escalante Evert Alipio	Gerente Municipal
b. Huamán Vargas Hermitaño	Auxiliar de Registro Civil

Art. 3.- Dejar sin efecto la Resolución N° 001-2015-A- MDA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTA

Sr. *William Loaiza Ramos*
ALCALDE